

Título: Fundamentos del proceso de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en la carrera de Mecánica.

Taller para el que propone el trabajo: “La Educación Superior y sus Perspectivas”

Autores: M. Sc. Ricardo López Puentes (daimisy@upr.edu.cu); Dr. C. Nivia E. Alum Dopico (nivia@upr.edu.cu) y Dr. C. Mayra Ordaz Hernández (mayra@upr.edu.cu).

Institución: Universidad de Pinar del Río. Cuba. M Sc. en Ciencias de la Educación.

Resumen

La presente investigación se realiza ante la necesidad de entender qué es responsabilidad social universitaria y cómo gestionarla al interior de la universidad, su objetivo general: Fundamentar el proceso de gestión de la RSU que sustente la implementación de una estrategia para su perfeccionamiento en estudiantes de la carrera de Mecánica de la UPR. Los supuestos teóricos que sustentan el estudio son: que el proceso de gestión de la RSU posee varias etapas; la planificación, organización, dirección y control; las cuales propician un egresado comprometido socialmente con la sociedad. Se trata de un estudio transversal- descriptivo- explicativo. Los métodos teóricos son: (histórico lógico, modelación, sistémico estructural) y empíricos (entrevista, encuesta, grupo focal y análisis documental). Se realizó un diagnóstico inicial en la carrera de Mecánica a una muestra de Directivos, Profesores y estudiantes, donde se obtuvo que se cumplen las funciones de la gestión, solo que de manera desarticulada e inconsciente, por lo que se diseñó e implementó una estrategia para contribuir a perfeccionar el proceso de gestión de la RSU en la carrera, resultando a partir de la triangulación de las técnicas aplicadas que la estrategia propuesta puede contribuir a perfeccionar el proceso de gestión de la RSU en la carrera de Ingeniería Mecánica en la UPR. Concluyendo además que la aplicación parcial de una primera experiencia de la estrategia arrojó resultados satisfactorios, revelándose lo oportuno y necesario de la gestión de la RSU vinculada a los procesos universitarios en la formación integral de los jóvenes.

Palabras claves: Gestión, Responsabilidad Social Universitaria y jóvenes.

Introducción

En el mundo, debido al fenómeno de la globalización, han surgido grandes cambios científicos y tecnológicos, los cuales han permitido el surgimiento de la sociedad de la información o el advenimiento de una nueva civilización, permitiendo entrar en zonas de turbulencias sociales e ideológicas, lo que ha afectado a las sociedades en general, donde su propia estructura está cambiando en su forma de organizar el trabajo, el poder y la cultura.

Las instituciones universitarias no están exentas de estas turbulencias. El saber y el saber hacer se generan ahora en muchos puntos, la mayoría de las veces dentro de espacios de aplicación y solución de problemas. De esta forma, las tradicionales actividades académicas disciplinarias, se ven desbordadas por nuevas prácticas de conocimiento que han surgido y se explican en función de la sociedad, por esta razón,

no sólo deben actuar teniendo como meta el bien de la sociedad, sino su propia gestión.

Estas instituciones han tenido un papel tradicional centrado en la formación y el desarrollo intelectual a partir del avance de la ciencia y la producción de tecnología, sin embargo, en la actualidad se le está exigiendo una nueva labor, que si bien, ha estado implícita, debe volverse explícita, y esto es, el compromiso de ser socialmente responsable y procurarle a sus estudiantes una formación que incluya la responsabilidad social.

En esta dirección se encuentran los criterios de las Organizaciones internacionales como la UNESCO (1998), donde se han pronunciado en el reconocimiento del importante papel de la producción y difusión del conocimiento en el progreso, desarrollo individual y colectivo como una responsabilidad social relevante de la universidad, dentro del contexto de los cambios sociales generados a raíz de la mundialización de la economía y el desarrollo tecnológico. (Gaete, R. 2011, p. 117)

Igualmente, en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación superior en América Latina y el Caribe (CRES) que tuvo lugar en el año 2008 se expresa: “Reivindicamos el carácter humanista de la Educación superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad”. (IESALC-UNESCO, 2008.p. 5).

La gestión de la responsabilidad social en el marco de la Universidad reviste gran importancia, pues implica lo que cada docente hace, influyendo con sus actitudes, sistema de creencias y valores sobre el estudiantado y por tanto, sobre la institución. Muchos son los estudiosos que han abordado este término, tales como Newman (1968); Calleja (2012), Tristán (2001); entre otros, los cuales coinciden con que el proceso de gestión posee en su interior cuatro etapas o funciones específicas, tales como: la planificación, organización, dirección y control.

En nuestro país, desde el año 1997 hasta la actualidad el Grupo de Interacción Social Universitaria del CEPES, junto a colaboradores de otros centros del país, han venido desarrollando investigaciones en torno a su implicación en la academia, a pesar del tiempo que se ha venido investigando en este sentido todavía queda mucho camino por recorrer en el contexto universitario.

Indudablemente, la categoría de RSU es inabarcable en toda su amplitud y complejidad, por lo que en este estudio se pretende abordar el proceso de gestión de la misma en la carrera de Ingeniería Mecánica de la UPR.

Analizando todo lo anteriormente expuesto, se pudo constatar que el problema de investigación se encuentra enmarcado en la siguiente situación problemática:

En la Universidad de Pinar del Río el proceso de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria(RSU) no se está desarrollando de manera sistémica e integrada desde los procesos sustantivos de la misma, solo se realizan acciones en el ámbito curricular

desde el componente axiológico de las asignaturas, a través de algunas investigaciones y actividades desde la extensión, limitando el aporte que dicho proceso puede ofrecer al cumplimiento del encargo social de la universidad.

De ahí que se plantea como problema de investigación:

Problema: ¿Cómo contribuir al proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica en la UPR?

Objeto: el proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica en la UPR.

Objetivo: Elaborar una estrategia para contribuir al perfeccionamiento del proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica de la UPR.

Preguntas Científicas

1. ¿Cuáles son las tendencias teóricas e históricas, en torno al proceso de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en el mundo y en Cuba?
2. ¿Cuál es el estado actual del proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica de la UPR?
3. ¿Cuáles son las bases teóricas que sustentan el proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica de la UPR?
4. ¿Cuáles son los fundamentos del proceso de gestión de la RSU en la educación superior ?
5. ¿Cómo perfeccionar el proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica en la UPR ?
6. ¿Qué resultados se obtienen con la aplicación de una primera experiencia de la estrategia en la carrera de Mecánica de la UPR?

Tareas Científicas

1. Estudio teórico e histórico del proceso de gestión de la RSU en la Educación Superior en el mundo y en Cuba.
2. Caracterización del estado actual del proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica de la UPR.
3. Determinación de las bases teóricas que sustentan una estrategia para la gestión de la RSU en la carrera de Mecánica de la UPR.
4. Determinación de los fundamentos que sustentan la estrategia para la gestión de la RSU en la carrera de Mecánica de la UPR.
5. Diseño de una estrategia para el perfeccionamiento del proceso de gestión de la RSU en la carrera de Mecánica de la UPR.

6. Aplicación de una experiencia inicial de la estrategia propuesta, en la carrera de Mecánica de la UPR.

Desarrollo

Algunas consideraciones teóricas sobre la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en el Mundo y en Cuba.

La Responsabilidad Social según Vallaey, es un concepto que surge en el mundo de las organizaciones, persiguiendo reivindicación de los derechos humanos, una sociedad civil organizada, transparencia y lucha contra la corrupción, promoción de una economía con rostro humano, exigencia de estándares de calidad para las empresas, lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, democratización de la vida pública, logro de acuerdos internacionales para promover un desarrollo global sostenible y equitativo.

El mundo actual tiene cada vez más "sed de ética" y "esa sed de ética se encarna hoy en lo que llamamos "Responsabilidad Social", concepto que ha ido ganando cada vez más importancia en los últimos años... la Responsabilidad Social es a la vez una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional, que pide a las organizaciones responder por sus acciones y consecuencias en el mundo y responder a los diversos grupos interesados o afectados por dichas acciones y consecuencias". (Vallaey, F. 2009.p.1)

Como es lógico, de la Responsabilidad Social Empresarial se produjo un necesario tránsito a la Responsabilidad Social Universitaria, justamente porque estas instituciones no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre la responsabilidad social, que ya muchas empresas habían desarrollado durante los últimos años, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado.

Importante la adquisición de este nuevo concepto para las universidades, pues durante las últimas décadas la educación superior en América Latina y el Caribe ha ampliado su cobertura social y geográfica. Así lo demuestran el número de instituciones y estudiantes matriculados desde los años 60 hasta la actualidad.

Estos avances en la oferta y en la demanda de la educación superior han sido en gran parte posibles, gracias a importantes esfuerzos por parte de gobiernos, organismos internacionales y multilaterales, sector privado y otras entidades. Sin embargo, de acuerdo con François Vallaey, filósofo francés afincado en Perú, experto en la teorización de la RSU y consultor de la Iniciativa en RSU desde el año 2000, refiere que este crecimiento ha generado también consecuencias negativas. Una de ellas es la profundización de una crisis de identidad en la universidad latinoamericana. "Crisis", por cuanto las universidades experimentan dificultades para cumplir adecuadamente con sus funciones estratégicas y para actuar como motores del desarrollo científico, tecnológico, económico, político y cultural.

Para Vallaey, las universidades no son más que organizaciones complejas en las que muchas personas piensan, investigan y aprenden, pero no necesariamente lo hacen en forma articulada y dirigida hacia un mismo propósito institucional y como no es extraño que los valores de una universidad y sus prácticas difieran; propone un manual de

diálogo y autodiagnóstico para que las instituciones integren sus diferentes áreas y funciones, lo que se traducirá en el desarrollo del medio donde están insertadas.

El camino más práctico para definir la responsabilidad social universitaria pasa por considerar los impactos que la institución genera en su entorno. A grandes rasgos pueden ser agrupados en cuatro categorías: organizacional, educativa, cognitiva y social.

Por lo tanto, el proceso de responsabilidad social impacta los cuatro ámbitos de la universidad:

Ámbito organizacional: en tanto institución que opera en torno a un proyecto universitario, con una estructura que lo desarrolla y unas políticas concretas que lo promueven. Una institución, además, que consume, contrata, genera residuos.

Ámbito educativo: en tanto institución que se encarga de la formación de sus estudiantes, con una vocación profesionalizante y cívica.

Ámbito del conocimiento: en tanto institución que investiga, que produce saber y lo transmite.

Ámbito social: en tanto institución que forma parte de la sociedad e interactúa con otros agentes, colectivos y comunidades, tanto a nivel local como global.” (Vallaey F et al, 2009, p. 2)

En este sentido, la responsabilidad social en la universidad debe manifestarse en la interrelación de los ámbitos antes mencionados, como referían los autores. Quienes consideran que lo organizacional y lo social es común a cualquier tipo de organizaciones (todas generan impactos laborales, ambientales y sociales), mientras que el impacto cognitivo y educativo les corresponde específicamente a las instituciones de aprendizaje y conocimiento, es decir a la academia.

Evidentemente, la responsabilidad social universitaria reintegra al proceso de gestión dentro de la problemática de la dimensión social de la universidad, “No se trata sólo de insistir en las tres funciones sustantivas que son la docencia, la investigación y la extensión, y de confiar a esta última la tarea de vincular a la universidad con la sociedad. Son los cuatro procesos gestión, formación, producción de conocimientos y participación social los que constituyen la función social universitaria”. (Vallaey, F et al, pp. 9-10).

Francois Vallaey define la RSU como: “Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible”. (2005)

Otros autores como Martínez y Picco lo definen como: “el conjunto de acciones que realiza la Universidad como resultado de la ejecución de su proyecto institucional (...); la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la búsqueda de la felicidad y el bienestar de los seres humanos y la consolidación de una sociedad más justa y equilibrada” (2008: 1, citado en De la Calle, C & Giménez, P. pp. 238-239).

Para Cuesta, consiste en “ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones”. (Cuesta, M. s/a, p. 5)

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es: “Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal

administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible” (Vallaey, F. 2005 citado en De la Calle y Giménez, 2011. p. 239).

En efecto, en la medida en que se da el proceso de gestión al interno de las universidades, los jóvenes como seres eminentemente sociales van concientizando la necesidad de ejercer su profesión e irradiar a la sociedad los aprendizajes adquiridos durante ese período de tiempo, justamente porque toda ciencia tiene incidencia social y por tanto política. De ahí, que sea importante intencionar la responsabilidad social universitaria desde los primeros años de las carreras.

En este sentido, en la universidad se realiza el proceso docente educativo a través de los procesos sustantivos (Docencia, Investigación y Extensión) y de una actividad indispensable en toda organización: la Gestión. En el centro de estos procesos se encuentran principios y valores del quehacer universitario que deben estar incluidos en la Responsabilidad Social Universitaria.

La Responsabilidad Social es un término bastante novedoso y difícil de delimitar, se trata de un movimiento joven, mundial, polimórfico, que involucra muchos actores de diversos horizontes y con diversos intereses (2010 citado en de la Calle, C & Giménez, P .p.3).

De manera, que se hace referencia a un concepto relativamente nuevo para el ámbito universitario, el cual debe su origen al mundo empresarial y que por supuesto las universidades no pueden permanecer ajenas a la reflexión de esta nueva concepción que implica una dimensión ética que toda organización debería tener como visión y promover en su actividad diaria, con esto se quiere significar que la universidad también es una organización.

Igualmente, otros autores como Cristina de la Cruz y Pedro M Sasia coinciden con Vallaey al referir que: "La responsabilidad social es un área todavía en construcción, pero goza ya de un protagonismo notable entre organizaciones y empresas. Poco a poco esta tendencia ha llegado a las universidades, que empiezan a rendir cuentas de los impactos de su misión de formación, investigación y participación en la sociedad. Hay en la actualidad muchas expectativas, pero pocas referencias para alumbrar el camino". (2009, p. 1).

En el manual que proponen dichos autores, pretenden contribuir a la tarea de pensar la universidad desde la clave de su responsabilidad social, y para ello tuvieron en cuenta dos cuestionamientos esenciales: ¿Cómo comprender la responsabilidad social universitaria (RSU)? y ¿Qué hacer para responsabilizar a una universidad?

La responsabilidad social debe asumirse con un elevado compromiso, pues se manifiesta como un proceso de mejora continua que nunca se puede alcanzar en su totalidad, en el cual están implicados estudiantes, profesores y todo el personal administrativo. Toda institución social debe responsabilizarse por sus vínculos e impactos sociales.

Evidentemente, en palabras de Vallaey, la universidad es una organización en la que muchas personas piensan, investigan y aprenden, pero no necesariamente lo hacen en forma articulada y dirigida hacia un mismo propósito institucional. La responsabilidad social le exige a la universidad ser una organización que se piensa, se investiga y aprende para el bien de la sociedad.

Algunos autores han intentado acotar el término de “Responsabilidad Social Universitaria”. Sánchez González lo define como: “un llamado a las instituciones de enseñanza superior a reconstruir y reelaborar la cultura y el saber para desarrollar una sociedad más justa y humana” (2007.p.12, citado en de la Calle, C & Giménez, P. pp. 236-247).

Cevallos (2008. p.5) " señala que la Responsabilidad Social Universitaria consiste en colocar a la persona en el centro de nuestra preocupación y llevarla a la enseñanza, a la investigación y a las decisiones que tomamos como parte de la Universidad y más allá de ella"

Sin duda alguna, los docentes tienen como encargo social el desarrollo epistemológico de sus educandos y eso tiene que ver con la instrucción, pero este proceso es más complejo, porque debe aunar la educación de todo un sistema de valores, actitudes y comportamientos en los educandos, solo así pueden influir en la personalidad de los mismos para que ese impacto los transforme, lo que se devuelve a la sociedad a través de los grupos sociales donde esos jóvenes se insertarán en el futuro.

Evidentemente, un concepto que subyace en cualquier definición que se intente dar de RSU, es el de desarrollo sostenible. Es decir: la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana o de las organizaciones. De manera que, ante toda acción en cualquier ámbito, existen consecuencias, impactos, que en el caso de la universidad pueden ser organizacionales, educativos, cognitivos y sociales.

A *nivel organizacional*: “la universidad impacta en la vida de su personal (administrativo, docente y estudiantil), así como la forma en que organiza su quehacer cotidiano tiene impactos ambientales (desechos, deforestación, transporte, etc.). La universidad responsable se pregunta por su huella social y ambiental.” (Vallaey, F et al. p .9).

Los impactos a *nivel educativo* tienen que ver con el hecho de que la universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales y como afirman los profesores antes citados: su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incide asimismo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. La universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes.

En cuanto a los impactos *cognitivos* refieren que: “La universidad orienta la producción del conocimiento, influye en la definición de lo que se llama socialmente, verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc. Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al delimitar los ámbitos de cada especialidad o carrera. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control y la apropiación social del conocimiento. Influye sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica. La universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios”. (Vallaey, F et al. p .10).

Finalmente, los impactos *sociales* son evidentes, en tanto, la universidad tiene un peso social como referente y actor que puede (o no) promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. La universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales. (Vallaey, F et al. p .10).

El proceso de gestión de la responsabilidad social universitaria en la carrera de Ingeniería Mecánica.

En la Universidad de Pinar del Río recientemente se ha incursionado en el tema de la responsabilidad social universitaria, de hecho, existen algunas investigaciones vinculándola con la economía y con la extensión como uno de los procesos formativos. No obstante, aún queda un largo camino por recorrer en este sentido, pues se precisa extender estas investigaciones al resto de los procesos sustantivos y a las diferentes facultades y carreras que conforman la universidad; de manera que, se intencione la gestión de este proceso a fin de que alcance no solo al profesorado, sino al estudiantado e incluso al personal no docente de la institución.

No obstante, aún queda un largo camino por recorrer en este sentido, pues se precisa extender estas investigaciones al resto de los procesos sustantivos y a las diferentes facultades y carreras que conforman la universidad; de manera que, se intencione la gestión de este proceso a fin de que alcance no solo al profesorado, sino al estudiantado e incluso al personal no docente de la institución.

Específicamente en la carrera de Ingeniería Mecánica se comenzó a investigar este novedoso tema; se pretendía potenciar el proceso de RSU en este marco, develándose las carencias a partir del estudio exploratorio inicial; posteriormente se aplicaron una serie de instrumentos en los cuales se evidenció el desconocimiento sobre este término y por ende la escasa gestión interna del proceso.

Resulta importante perfeccionar en este sentido el proceso de gestión de la RSU al interior de la UPR, específicamente en la carrera de Mecánica, donde este proceso se da de manera espontánea, por lo que sería valioso que se hiciera de un modo más conciente; de hecho, en el diagnóstico se obtuvo altos índices de deserción escolar y un considerable nivel de desconocimiento por parte de algunos de los directivos, profesores y estudiantes de la pertinencia de la gestión de la RSU, de ahí que sería acertado potenciar el proceso de gestión de la RSU sobre todo en los primeros años de esta carrera.

Se coincide plenamente con los criterios de los autores referenciados, pues solo desde la concientización de la necesidad de gestionar este proceso de responsabilidad social, se puede generar impactos positivos en todos los ámbitos del quehacer universitario; a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, sociales y organizacionales que la universidad concibe en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible.

Conclusiones

- La literatura científica reveló que la gestión de la responsabilidad social universitaria constituye un tema en pleno auge a nivel mundial que está estimulando una profunda reflexión; especialmente a las universidades como instituciones al servicio de la sociedad; no obstante, se evidencia escaso conocimiento y práctica del tema en Cuba y particularmente en la Universidad de Pinar del Río.

- La gestión de la responsabilidad social universitaria en la carrera de Ingeniería Mecánica presenta insuficiencias en cuanto al impacto organizacional que se realiza de manera limitada, el educativo se ha efectuado de manera desarticulada y espontánea; en el cognitivo se evidencia fragmentación del saber y en el impacto social se precisa estrechar los vínculos entre la universidad y sus actores externos.

- Las bases teóricas que sustentan el proceso de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, integran referentes de las ciencias de la educación, con otras fuentes de

las propias teorías de la RSU, a partir de autores nacionales e internacionales, quienes conciben este proceso como un movimiento que promueve la reflexión de cada universidad en consonancia con las necesidades de la sociedad.

- Los fundamentos teóricos que sustentan la gestión de la responsabilidad social universitaria son: el objetivo de este proceso en la carrera de Ingeniería Mecánica de la UPR, la estructura y los sujetos de la gestión de la responsabilidad social universitaria.
- El diseño e implementación de una estrategia puede contribuir a perfeccionar el proceso de gestión de la RSU en la carrera de Ingeniería Mecánica en la UPR.
- La aplicación parcial de una primera experiencia de la estrategia arrojó resultados satisfactorios, revelándose lo oportuno y necesario de la gestión de la RSU vinculada a los procesos universitarios en la formación integral de los profesionales.

Referencias Bibliográficas.

1. Cevallos, Catalina R. (2008). Sobre la Responsabilidad Social en la PUCP [en línea]. [Consulta: 24 Marzo 2011]. <<http://blog.pucp.edu.pe/item/441/sobre-la-responsabilidad-social-en-la-pucp-por-catalina-romero-cevallos>> (p. 5).
2. Cuesta, M. s/a, p. 5. Responsabilidad social universitaria. Fundación Carolina.
3. De la Cruz, Cristina y M Sasía, P. (2009, p. 1). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros Pasos. François Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasía.
4. Gaete, R. 2011, p. 117. La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. Revista de Educación, 355. Mayo-agosto.
5. IESALC-UNESCO, (2008. p. 5). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe.
6. Martínez y Picco. 2008: 1, citado en De la C, C & Giménez, P pp. 238-239. Responsabilidad Social de las Universidades.
7. Sánchez González. 2007.p.12, citado en De la Calle, C & Giménez, P. 2011. .pp.236-247. Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. Revista Comunicación y Hombre. Número 7. Año 2011. Páginas De la 236 a la 247. ISSN: 1885-365X.
8. Vallaey F et al, 2009, p. 1. Citado en De la Cruz, Cristina y M Sasía, P. Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros Pasos.
9. Vallaey F et al, 2009, p. 2. Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros Pasos. François Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasía.
10. Vallaey, 2005, citado en De la Calle y Giménez, 2011: 239. Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. Revista Comunicación y Hombre.
11. Vallaey, 2010 citado en de la Calle, C & Giménez, P. p.3. Revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades. Aproximación al concepto de responsabilidad social del universitario.
12. Vallaey, F et al, 2009 pp. 9-10. Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros Pasos. François Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasía.

Anexos

Dimensiones	Indicadores
1. Impacto Organizacional	1.1. Sistema de gestión ético y transparente.
2. Impacto Cognitivo	1.2. Buenas prácticas ambientales. 1.3 Buenas prácticas laborales.
3. Impacto Educativo	1.4. Promoción de la inter y transdisciplinariedad. 1.5. Pertinencia social de la investigación.
4. Impacto Social	1.6. Responsabilidad social de la ciencia. 1.7. Formación ciudadana y profesional responsable.
	1.8. Aprendizaje socialmente pertinente y solidario. 1.9. Mallas curriculares socialmente consensuadas. 1.10. Proyectos de desarrollo socialmente sostenibles.